



MENDOZA, **26 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27843/23 caratulado: "ALMUNA, Jairo Ezequiel s/Diploma de Profesor de Grado Universitario en Música -FAD-".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA al egresado Jairo Ezequiel ALMUNA (D.N.I. N° 32.117.334) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de enero de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., con fecha de egreso el TRES (3) de agosto de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 537**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO